

El interventor acetal,
Pedro Tingu

El secretario,

José Llanusa

nº 80

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y siete de octubre de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Mroagues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedo a reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y nueve de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde

El secretario,

José Llanusa

nº 81

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 19 de Octubre de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal. D. Manuel Colom Cerda, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Francisco Vadell Miralles, D. Juan Sastre Soler, D. Antonio Ramió Benasar, D. Guillermo Sureda Melendez, el Interventor de Fondos municipales D. José M^o Lafuente Paraiso y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y treinta y dos minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3, 4, 5 y 6
 se acuerda adquirir y
 abonar mobiliario Parque
 Bomberos; material sanita-
 rio Academia Policia Mu-
 nicipal y Dep. Corrección; uni-
 formes Alcaaldia y Vestuarios
 Policias Municipales.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes ma-
 teriales, reparaciones y prendas uniforme y otras de vestuario:

2º.- A talleres GOTU, armario metálico completo para Parque de Bom-
 beros, por el valor de 6.550¹ ptas, con cargo al Cap. 6, artº 1º, Partida 352,
 del vigente Presupuesto de Gastos.

3º.- A Sra Maria Aguilo, grifos, flotador y otros en servicios higienicos
 Academia Policia Municipal, por 436 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2º
 artº 11, Partida 154 del vigente Presupuesto de Gastos.

4º.- A Sra Maria Aguilo, grifos, soldaduras, flotador, valvulas y otros
 en Deposito Municipal de Corrección, por el coste total de 867¹ pesetas, paga-
 deras con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 205 del vigente Presupuesto de
 gastos.

5º.- A Almacenes Bausá, 10 camisas, para choferes Alcaaldia, por un
 total coste de 1.900¹ pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 1, Partida
 108 del vigente Presupuesto de Gastos.

6º.- A Almacenes Bausá, 1 guerrera, 2 pantalones y una gorra; 20 Ca-
 potes azules, 2 impermeables; 9 capotes azules; 50 manguitos tela; 22 chaque-
 tas impermeables, por las siguientes cantidades respectivamente: 2.500¹ pts;
 21.350¹ ptas; 9.450¹ ptas; 1.225¹ ptas y 6.490¹ ptas, pagaderas el total coste
 con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 149 del vigente Presupuesto de Gastos.

Entraron en el Salón los señores Fullana y Frau Tomás.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Sección de
 Alcaaldia encargada de los asuntos de Gobierno y Policia, relativa a au-
 mento de la plantilla de la Brigada de Electricistas

Sr. Sureda: opina que en vez de nombrar el personal que se
 interesa en la propuesta seria mas conveniente sacar a concurso o
 rebasta la concesión de los trabajos de conservación de las instalaciones
 eléctricas, incluso en la forma de dividir la ciudad en varios sectores,
 y así se podría exigir mucho mas el que se hallen siempre en per-
 fectas condiciones.

Sr. Colon: contesta, diciendo que no hay ningun inconveniente
 en que vuelva al Negociado, para su estudio.

Se acuerda volver a la Comisión de su procedencia para estu-
 dio sobre si resultaria mas conveniente sacar a concurso o rebasta
 los trabajos de conservación de las instalaciones eléctricas, incluso
 dividiendo la ciudad en varios sectores.

8, 9, 10, 11 y 12.
Se acuerda proceder a la recepción de diversas obras realizadas y aprobar liquidación de las mismas.

Seguidamente se acuerda proceder a la recepción de las obras que se dirán a continuación y aprobar la liquidación de las mismas:

8º - Obras realizadas por el contratista Don "Ferrer Bros Hnos. S.R.C. re-
lativas a pavimentación asfáltica de un tramo del Paseo Cala-Gauba, por
un total presupuesto de 94.791'13 ptas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I,
Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

9º - Obras realizadas por el contratista Don Bartolomé Ramón Jauru, re-
lativas a pavimentación asfáltica de la calle de Ausias March, 2º tramo,
por un presupuesto global de 95.303'47 pesetas, pagaderas con cargo al Cap.
VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

10º - Obras realizadas por Don Bartolomé Balaguer Nadal, relativas
a pavimentación asfáltica de la Vía Argentina, 2º tramo, por un presu-
puesto global de 86.152'03 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I,
Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

11º - Obras realizadas por la Casa Electricus S.L. relativas a obras de
iluminación de las calles Dulis, A. Rainés, Bronoso, J. Darder, A. Plaues
y otras (3º ciclo), por un presupuesto global de 71.064'18 pesetas, paga-
deras con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 26 del vigente Presupues-
to de Gastos de Urbanismo.

12º - Obras realizadas por el contratista "Casa Electricus S.L." rela-
tivas a iluminación de las calles Ganita, Vista Alegre, Ca'n Morro,
309, Soldado Bibiloni y tramo calle Calvo Sotelo, por un presupuesto
global de 38.992'75 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 8, artº II,
Partida Resultas de 1961.

13 y 14.
Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares en Zona interior y levante.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares en Zona interior y Zona levante:

1º - D. Guillermo Ribot Perras, construir edificio de dos plantas según planos rectificados en solar sito en calle Siquier.

2º - D. Antonio Gelabert Pou, obras de reforma según planos pre-
sentados en la cuarta planta de la finca sito en c/. Marina n.º 12.

3º - Sra. Margarita Durán Company, obras de reforma y ampliación según planos rectificados que acompaña en finca calles Bosch 20 y Socorro 11.

4º - D. Miguel Amengual Garreta, adición de un tercer piso según planos que acompaña en finca sito c/. Cabo Canaves Costa.

5º - D. Bartolomé Ruiz Ramón, adición de tres pisos según planos que acompaña en finca sito en calle San Fiollo n.º 25.



- 6º. - S^{ra} Maria Sabater Rius, reparar cubrición de la fachada y pedanaos de la escalera y construir valla protectora en local sito c/ Santo Espiritu nº 46.
- 7º. - D. José Gous Lladó, rebajar el pavimento del sótano para instalar ventiladores en finca sita en Paseo Generalísimo 31 (C/na Botif). REE
- 8º. - S^{ra} Benita Rodriguez Rodriguez, blanquear la fachada y cambiar el marco del balcon invernadero, en piso de la finca c/ H. de Manacor nº 144.
- 9º. - Sr. Juan Mulet Palau, reparar fosa septica de la finca sita en c/ San Rafael nº 13.
- 10º. - D. Antonio Martorell Arbona, cambiar empitador de una persiana en finca sita en c/ Alferes Gralla Lladó nº 17.
- 11º. - D. Juan Galiana Moranté, retejar y tapar goteras en finca sita en calle Pedro Quintana nº 50.
- 12º. - S^{ra} Ana Fortuny Coll, reparar y cambiar embaldosado del terrado cambiar bancos cocina, embaldosar varias habitaciones y reparar cielos rasos en finca sita en calle Ribera nº 9.
- 13º. - S^{ra} Francisca Porto Capó, efectuar retejos en finca sita c/ Pous nº 9.
- 14º. - S^{ra} Margarita Rubi Palmer, arreglar y modificar vigas de cierre de la finca sita en calle Sr. Mulet nº 106.
- 15º. - D. Juan Ferrnias Canellas, tapiar ventana y abrir otra en vano existente en finca sita c/ Angel Guimerá ang. a Falangista Sanse Juan.
- 16º. - D. Pedro Pous Oliver, reparar pared de cerca, cambiar marcos de un portal en solar sito en calle Sargento Cortes Pina nº 70 pl 46.
- 17º. - D. Jorge Florit Puig, reparar pared de cerca del solar sito en calle Antonio M.º Alcover (nº 99) digo s/n.
- 18º. - D. Miguel Fortesa Aguiló, alicatar una habitación de la finca sita en calle de Beatrix de Pinos nº 99.
- 19º. - D. Onofre Cortes Valls, embaldosar una habitación en finca sita en calle Vidriera nº 15.
- 20º. - S^{ra} Maria Rebarra Compañy, reparar dos habitaciones, revocar las paredes, construir un cielo raso, embaldosar y blanquear en finca sita en calle Anibal. nº 43 y 45.
- 21º. - D. Francisco Adrover Costa, instalar dos lavabos en finca sita en calle Julia nº 2.
- 22º. - S^{ra} Margarita Jaume Bastre, cambiar embaldosado de la cocina en finca sita en Camino Vecinal de San Rajina nº 91.
- 23º. - D. Antonio Pujol Pericás, reparar pared de cerca de la finca

rita en calle Ferragut nº 210.

24: - D. Francisco Verger, sustituir algunas baldosas del interior de la finca rita en c/. proximo Rosello nº 13.

25: - D. Juan Ginard Escuat, reparar el tejado de la finca rita en calle Antonio Marqués Marqués nº 12.

26: - D. Manuel Pericas Mayol, alicatar de azulejos los bajos del local colocar sanitarios, cambiar banco cocina, embaldosar la misma y otros en finca rita en Plaza Atarazanas nº 11-b.

27: - Dña. Sofía Frigido Prado, efectuar movimiento de tierras y explanación en terrenos ritos en calle letra 4.

28: - D. Antonio Perelló Mas, efectuar movimiento de tierras y limpieza de terrenos ritos en Avda. San Fernando ang. a Martín Ulla.

29: - D. Antelmo Cardona Olmo, cercas de pared los terrenos propiedad de Dña. Maria Cardona ritos en c/. Ste. Disasrain.

30: - D. Guillermo Mora Segura, efectuar movimiento de tierras, explanación de los mismos y vallado en terrenos ritos c/. Aunias March.

1: - D. Agustín Alonso Gomez, para en solar rito en calles, San Vicent de Paul, Colliure y Bolero, construir edificio compuesto de once plantas en calle Colliure y tres en las restantes segun planos presentados.

2: - D. Gabriel Fiol Batelles, colocar bordillo y embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca rita en calle Cortico (Vivero).

3: - D. Mateo Mir Bonas, blanquear la fachada, colocar bordillo y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca c/. Mirto (Rafal).

1: - D. Hans J. Diedtke, colocar letrero luminoso en balcón del tercer piso de la finca rita c/. José Antonio ang. a Puigdorfol.

2: - Dña. Antonia Ramis Biliboni, colocar pilas de lavado en finca rita en calle Guegal nº 8.

3: - D. Antonio Fiol Estarás, embaldosar local y culucio paredes en finca rita en calle 31 de diciembre nº 1 al 3.

4: - Dña. Trinidad Agasón Seguí, embaldosar la galeria en finca rita en calle Jose Villalonga nº 72.

1: - D. Jose Serra Sureda, construir edificio de tres plantas segun planos que acompaña en solar rito en calle Cardenal Rosell.

2: - D. Bartolomé Salva Rubi, construir edificio de cinco plantas segun planos presentados en solar rito c/. Frarimmo ang. Calle Berlin.

3: - D. Jose Sureda Bujora, adición de un piso segun planos rectifi-



cados en finca nita en calle Trafalgar nº 25 y 27.

4º. - S^{ta} Catalina y S^{ta} Juanita Moratino Reynés, adición de un tercer piso segun planos que acompaña en finca nita c/ Brigada Alonso Pol.

5º. - S^{ta} Maria Pons Llompant, ampliación de la planta baja y adición de un piso segun planos que acompaña en almacén y solar nito c/ Siroa.

6º. - D. José Alemany Cuenca, adición de un piso segun planos que acompaña en finca nita en calle Flechas.

7º. - D. Marcos Valls Camarasa, efectuar obras de limpieza de muros terrenos nitos en calle letra B.

15

se acuerda autorizar obra particular en calle letra "H".

Acto seguido se acuerda conceder permiso municipal a D. Juan Gual Mestre, para construir un edificio de dos viviendas en solar de su propiedad lindante con la calle letra "H", de la urbanización Cap. y Corp. (Ca'n Pastilla), de esta ciudad, arregladamente al proyecto señalado con la letra B. en los planos presentados escritos por el Arquitecto D. Joaquín Izquierdo, habida cuenta de la renuncia de dichos propietarios a la construcción del señalado con la letra B. contenida en su instancia presentada en 26 de julio último. El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses. Para la ejecución de cualquier clase de obra derivada del proyecto H. a cuya autorización ha renunciado el propietario, deberá solicitarse la correspondiente licencia municipal en la forma prevista en las vigentes O.O. M.M. de la Construcción.

16

idem, idem, idem en calle Benito Pons.

Acto seguido se acuerda conceder licencia municipal a S^{ta} Coloma Manaró Caldentey, S^{ta} Catalina Marce, D. Antonio Mandell y S^{ta} Catalina Romaguera, para construir una casa de planta baja y cuatro pisos con doce viviendas de Renta limitada, Grupo I, en el solar de su propiedad nito en las calles Benito Pons, angular Pedro II, arregladamente al proyecto del Arquitecto D. Enrique Juncosa, presentado en fecha 11 de mayo del año en curso, con las modificaciones introducidas en los planos presentados en 6 de agosto último. La duración de las obras no excederá de treinta y seis meses.

17

idem, idem, idem, idem en calle Aragón.

Seguidamente se acuerda aprobar los proyectos que se insertan a continuación:

" que dada la naturaleza de las obras y de acuerdo con el artº 45 de las O.O. M.M. de la Construcción, conforme señalan los servicios de Arquitectura Municipales, se conceda permiso a D. Bartolomé Esteva Rosselló, para adecuar las fachadas, cambiar un entramado interior y efectuar..."

suas decoraciones en el edificio de su propiedad sito en la calle de Aragón n.º 293, arreglamente a los planos que acompaña del Arquitecto D. Francisco Casas, tratándose de un local no vivienda según indica la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda y con sujeción a las condiciones de la Jefatura de Obras Públicas de cuyo contenido se le dará traslado. La duración de las obras no excederá de treinta días.

18
Se acuerda denegar obra solicitada en c/ Volantín n.º 31.
De lo continuo se acuerda denegar la petición manuscrita por D. Charles Yarney en representación de D. Alfred Nobile, interesando permiso para en la finca de su propiedad sito en la calle Volantín n.º 31, Ca'n Pastilla, proceder a la adición de un piso arreglamente a los planos que acompaña y manuscritos por el Arquitecto D. Francisco Casas, por cuanto el art.º 30 del Cap. III del Apéndice de las O.C. N.M. de la Construcción, prescribe debe separarse tres metros de la alineación de la calle, requisito que no cumple el proyecto presentado.

19
Se acuerda denegar obra solicitada en c/ San Leandro aug. c/ Tomas Bullán.
Igualmente se acuerda denegar la petición manuscrita por D.ª Teresa Camps Illinay y D. Antonio Palmer Jaume, interesando permiso para en un solar de su propiedad sito en la calle de San Leandro, angular a Tomas Bullán, proceder a la construcción de un edificio de planta baja, arreglamente a los planos presentados y manuscritos por el Arquitecto D. Luis Fuster, por cuanto al estar el proyecto emplazado en Zona Semi-densitiva, la altura del mismo debe estar comprendida entre los 7 y 10 m. de acuerdo con el anexo técnico de las Ordenanzas de la Construcción vigentes.

20
Se acuerda realizar obras de colocación de bordillo c/ San Magin y bacheos asfálticos varias calles.
Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativo a las obras de colocación de bordillo en la calle San Magin y bacheos asfálticos en las calles Marques de la Ceniza, Cotner y Pau que alcanzan un total de 43.523'61 ptas, encargándose por concierto directo al Contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. II, Art.º 4, Partida 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

21
Se aprueba Acta Recepción y liquidación obras constr. Horses del Balears, realizadas por concierto directo por el contratista

función pista porque in- D. Bartolomé Ramon Janue, así como aprobar la liquidación de las mis-
fantil Pl. H. del Balneario. mas, practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer que asciende en to-
tal a 81.009'50 pts, que se abonarán con cargo al Cap. II, artº II, Partida
338 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

22. Igualmente se acuerda aprobar el presupuesto formulado por el ar-
Se acuerda realizar obra arquitecto Municipal Sr. Jaquiedo, para el arreglo de la Pista Municipal
reparación pista patines de Patinaje de la Plaza Hte Coronel Franco, que asciende en total a la can-
Pl. Hte. Coronel Franco. tidad de 5.055'55 ptas, encargando la realización por concierto directo
al contratista D. Joaquin Romaguera Borrás y abonándose con cargo al
Cap. 6, artº I, Partida 359 del vigente Presupuesto de Gastos.

23. Seguidamente se acuerda abonar a D. Bernardo Castell, de "Repor-
Se acuerda abonar tajes Castell" la cantidad de 2.800 pesetas, importe de 80 fotografías va-
fotografías Palma re- rias de Palma retrospectiva y otras, para ser destinadas al Archivo
trospectiva. Municipal de este Ayuntamiento.

Cantidad que será abonada con cargo al Cap. 2, artº II, Partida
195 del vigente Presupuesto de Gastos.

24. Seguidamente se acuerda encargar y abonar a D. Andrés Inan Gela-
Se acuerda encargar y bert, la ampliación de los servicios higienicos de las escuelas de Son Anglada
abonar obra ampliación por un total importe de 3.328'50 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 6,
servicios higienicos escuela artº 8, Partida 378 del vigente presupuesto de gastos.
Son Anglada.

25. Seguidamente se acuerda encargar y abonar a Don Juan Mnt.
Se acuerda idem, idem y otros en el edificio escolar Son Serra- la Vileta. por importe total de
obra conservación 2. la Vileta 8.133'50 pts, como importe de trabajos y materiales y abonándose con
carga al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del vigente Presupuesto de gastos.

26. Igualmente se acuerda adquirir y abonar a Don Cristó-
Se acuerda adquisición bal Ferrer, 3 cajones de tiza, 12 bolígrafos, 4 mapas y otros, para
y pago material eco- ser destinado al Grupo Escolar "Virgen de Lluch", por un coste total
del grupo "Virgen de Lluch" de 4.209'50 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº II, Partida-
180 del vigente Presupuesto de Gastos.

27. Ato seguido se acuerda adquirir y abonar a Don Antonio
idem, idem, idem, ma- Fax, 50 metros de baldosas para ser destinadas a construcción
teriales construcción de acera circundante de la escuela prefabricada existente en el
para idem, idem. Grupo de viviendas "Virgen de Lluch", por un importe total de
1.750 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida
Habilitación del presupuesto de 1961.

28

Se acuerda adquisición y pago de libros, Biblioteca Municipal.

Igualmente se acuerda adquirir y abonar a la imprenta Mosenca Alca-
ver dos ejemplares de la obra "Caza, Pesca y Navegación", del Archidu-
que Luis Salvador, para ser destinado a la Biblioteca Municipal, por
el total importe de 2.500 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 1
Partida 357 del vigente Presupuesto de Gastos.

29.

Se acuerda abonar repro-
ducciones fotográficas eva-
rios, Conquista de Mallorca.

Seguidamente se acuerda abonar a Don Jeronimo Juan (Galeno
Costa), la cantidad de 6.350 pesetas, por los trabajos realizados con-
sistentes en la reproducción fotográfica de 25 cuadros relacionados con
escenas de la Conquista de Mallorca, los cuales deberán quedar
en exposición permanente en esta Corporación.

30

Se acuerda encargar y abo-
nar transporte mobiliario
escolar.

Seguidamente se acuerda encargar y abonar los gastos de tras-
porte de mobiliario escolar, a la Agencia "Expres la Vasco-Montañesa"
por la cantidad de 2.198'35 pesetas, con destino a las escuelas Magisterio
Masculino, Vivero, Niñas Santa Isabel y Niñas Genova (8 armarios). Dicha
cantidad se abonará con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 180 del vigente
Presupuesto de Gastos.

31

Se acuerda adquirir y abonar
material mobiliario escolar
para escuelas H.H. de la Caridad
de la Soledad.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar al industrial Don
José Piza, el siguiente mobiliario: 6 mesas fantant de 120 x 75; 36 sillas
y un armario con cajones, todo ello con destino a las escuelas de
S.V. de Paul, de la Soledad, regentadas por las H.H. de la Caridad, por
un importe total de 10.790 pesetas, que se abonarán con cargo
al Cap. 2, artº 4, Partida 180 del vigente presupuesto de gastos.

32, 33 y 34

Se acuerda encargar obras
conservación. G.E. Coll de'n Re-
bassa; instalación sanitaria
"Virgen de Bluch" y obras com-
plementarias en idem, idem.

Seguidamente se acuerda aprobar los siguientes proyectos y pre-
sупuestos confeccionados por el Arquitecto Municipal Sr. Isquiedo
segun se inserta a continuación:

32º - Obras de conservación y mantenimiento en el Grupo Escolar
del Coll de'n Rebassa que asciende a un total presupuesto 27.759'79
ptas, encargandose por concierto directo al contratista Sr. Antonio
Mas Morcy y se abonará con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 338
del vigente Presupuesto de Gastos.

33º - Dotar de instalaciones higienicas en las escuelas prefabri-
cadas "Virgen de Bluch" que asciende a un total presupuesto de -
9.813'90 ptas, encargandose por concierto directo al contratista Sr. An-
tonio Mas, y se abonaran con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida Habi-
litación año 1951.

34º - Obras sobre dotar de cerca metálica al recinto destinado a

escuela, pavimento de Portland y aumento de cimentación para acoplamiento de cimentación para acoplamiento a la rasante del solar para escuelas "Virgen de Bluch", que asciende a un presupuesto total de 36.340'03 ptas, encargando las obras por concierto directo al contratista D. Juan Poca Pico, y abonándose con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida Habilitación 1961.

35 y 36

Se acuerda adquisición y pago Banderas Escuelas Virgen de Bluch y Coll de'n Reba.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a Almacenes Bausa, de dos banderas nacionales y cuatro banderas del movimiento, para ser destinadas a los Grupos Escolares "Virgen de Bluch" y Coll de'n Reba, por importes de 1010' ptas y 460' ptas respectivamente.

37

Se aprueba liquidación obra conservación escuela San Anglada.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, relativas a las obras de conservación llevadas a cabo por el contratista Don José Calafell, en la escuela de San Anglada, por un presupuesto global de 15.302'42 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del vigente presupuesto de gastos.

38

idem, idem, idem, idem idem escuelas becar del Real y San Serra.

Acto seguido se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto municipal Sr. Izquierdo, relativa a las obras de conservación llevadas a cabo en las escuelas del becar de la Real y San Serra por el contratista D. Joaquín Romaguera Borrás, por un presupuesto global de 23.632'81 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del vigente presupuesto de gastos.

39

Se acuerda encargar y abonar construcción útiles trabajo para la Brigada de Arbolado.

Seguidamente se acuerda encargar y abonar a Fundición Mallorquina los trabajos de confección de 2 barrenas de h.d. con corte en ambos extremos y arreglar 35 herramientas de la Brigada de Arbolado y jardines, por un total importe de 1.338'00 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 226 del vigente presupuesto de gastos.

40

Se acuerda aprobar liquidación obras prolongación red agua en calle Reyes Católicos.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

"El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de Julio del corriente año, acordó llevar a cabo las obras de prolongación de un tramo de la red de agua en la calle Reyes Católicos, satisfaciendo el 50% del importe de las mismas con cargo a la Partida 361, Cap. 2, Artº 1º, del vigente Presupuesto Municipal de Gastos.

Llevadas a cabo por este Servicio Municipalizado las referidas

obras, el Sr. Ingeniero Municipal a procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de obra ejecutada la cual se eleva a la cantidad de 25.977'63 ptas, siendo el 50%, correspondiente a la Excmo. Corporación la cantidad de 12.988'81 ptas.

Exponiendo cuanto antecede, esta Juncencia de Alcaldía tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y adjunta liquidación y proponerle acuerde la aprobación de la misma, así como el pago a S.M.A.S.A. de las justificadas 12.988'81 ptas."

H1

Seguidamente, y habida cuenta de que para la oposición convocada para cubrir una plaza vacante de Restaurador del Museo de Bellver, se ha presentado una sola instancia, se acuerda admitir a dicha oposición al único aspirante Don Francisco Vera Mori.

42.

Seguidamente se da cuenta de la propuesta que se inserta a continuación:

El Jefe de Hacienda que suscribe, Presidente de la Comisión de Hacienda se honra en elevar a V.I. las Cuentas Trimestrales, rendidas por el Sr. Depositario de esta Corporación, correspondientes al tercer trimestre del año 1962, de los Presupuestos Ordinario, Interior y Especial de Urbanismo, que en su día fueron confeccionadas, de conformidad con las reglas 84 y 85 del Reglamento de Haciendas locales, con los informes respectivos por el Sr. Interventor Municipal, no teniendo el que suscribe nada que objetar en contra de dichas Cuentas para ser sometidas a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente. - Este es el parecer del Jefe de Alcaldía que suscribe, no obstante V.I. resolverá. - Dios guarde a V.I. muchos años. - Palma 10 de octubre de 1962. - El Jefe de Alcaldía Presidente de la Comisión de Hacienda - G. Sureda. - Rubricado"

Se acuerda aprobarla.

Resumen:

Presupuesto Ordinario interior. - Ejercicio 1962. - Tercer trimestre	
Existencia en fin 2º trimestre. - - - - -	11.368.441'55
Ingresos en julio, agosto y septiembre. - - - - -	25.235.257'63.
Suma. - - - - -	36.503.699'18
Pagos en julio, agosto y septiembre. - - - - -	29.098.398'57
Existencia en caja para el 4º trimestre. - - - - -	7.405.300'61.



Presupuesto Especial de Urbanismo - Ejercicio 1968

Existencia en fin 2º trimestre - - - - -	1.089.434'94
Ingresos en julio, agosto y septiembre - - - - -	2.973.406'98
Suma - - - - -	3.983.341'92
Pagos en julio, agosto y septiembre - - - - -	3.343.366'88
Existencia en caja para el 4º trimestre - - - - -	639.975'04

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Obras: - Una de Construcciones Ferrari - Cladera, por marés, cemento y grava 3.007'; Una de Antonio Fullana Tomás, por Portland y arena 3500'; Una de Magin Ruiz, por sillares 3.587'50; Otra del mismo, por sillares 4880'; Una de Mosaicos Mallorca, por baldosas 500'; Una de Antonio Fax, por cemento 3.560'; Una de Antonio Peregrin, por ocho bidones asfalto 4.530'; Una de Pedro A. Fabener, por grava y gravilla 1450'; Otra del mismo, por transportes en septiembre 13.150'; Total 40.464'50 ptas.

Estadísticas. Por Gasolina, gasóleo para vehículos municipales por un total de 60.809'50 ptas.

Gobierno y Policía: Una de Cia Telefónica Nacional de España, por servicio telefónico en agosto 10.409'75; Una de Gas y Electricidad, por servicios alumbrado y gas en junio 285.956'33; Total 296.366'08 ptas.

Alcaldía: Una del Hotel Victoria, comida homenaje Sr. interventor 6.210' pts.

Secretaría: Una de Imprenta Muntaner, por boletines de información Municipal 6.660'30 ptas.

Fomento: Una de Sr. Florencio de Villanueva, Notario, derechos y mplidos escritura cesión a favor del Ayuntamiento del Predio San Poca 3.760' ptas.

Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Seguidamente se acuerda ratificar la disposición de la Alcaldía relativa a autorizar el desplazamiento de los señores Sres. Benigno de Alcalde Sr. Francisco Sadell y Concejal Sr. Pablo Salomón, para gestionar asuntos de orden Municipal a Madrid.

II

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Ocho cuentas de Gas y Electricidad, por alumbrado, fuerza Motriz y gas en julio 259.480'60 ptas.

40 se acuerda aprobar dichas cuentas.

se acuerda ratificar disposición Alcaldía desplazamiento concejales.

se acuerda aprobar cuentas.

Preguntas y Respuestas.

Dr. Lameda: Pregunta al Presidente de la Comisión de Cultura que coloque los cristales que faltan en el grupo "Cecilio Metelo" pues los niños que asisten a las clases se verán en la necesidad de sufrir las inclemencias del tiempo.

Dr. Ramis: Contesta diciendo que en cuanto afecta a esta Escuela es partidario de hacer pocas reparaciones, y, al objeto de conseguir la solución total, ha hecho gestiones en la Dirección General para ver de conseguir que la reparación se satisfaga la mitad a cuenta del Ayuntamiento y la otra mitad a cargo de la propia Dirección General.

Termina diciendo, que, sin embargo, los cristales serán colocados.

Dr. Interventor: Dice que hoy, es la primera sesión a la que tiene el gusto de concurrir, después de las magnificas jornadas que se han llevado a cabo, agradece la gentileza el que supone que durante sus vacaciones acordara la Corporación tributarle un homenaje en sus bodas de oro en la Administración local.

Todo se ha cumplido a las mil maravillas y el Ayuntamiento cumplió su deseo que ha sido físico, material, y, sobre todo romántico. El Ayuntamiento me ha regalado una bandeja de plata con dedicatoria, que llegará a los míos como recuerdo. Dicho que no he hecho nada más que cumplir con mi deber, y cada día está más obligado con la Corporación, el Interventor y su familia no olvidarán jamás las jornadas que se le han tributado. Agradecería constara en acta para que sepan Vdes que si están contentos con mi labor, yo estoy más que contento de la colaboración, ayuda y comprensión de todos Vdes. Muchas gracias.

Dr. Presidente: Dice que niente no poder contestar con la facilidad de palabra que posee el Ilmo. Sr. Alcalde, pero que él, en nombre suyo y el de la Corporación, tiene que decirle que el Ayuntamiento no ha hecho más de lo que debía, y menos de lo que Vd. se merece. Huelgan las palabras. Que por muchos años podamos estar en contacto con Vd.

Y en este estado, no figurando otros asuntos para ser tratados sin que ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, siendo la hora trece y cinco mi-



... minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

José Vadei

José Vadei

Fullana

[Signature]

Ramis

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Nº 82.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce del día veinte y cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla procedo remirarse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinte y seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Nº 83.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por